

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA ORVIGUESA C.A. CELEBRADA EL DIA QUINCE  
DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil el día quince de Marzo del año dos mil catorce siendo las 16H30, en el local de sus oficinas ubicadas en las calles Balmora 702 y Ficus de Urdosa Central, se reúnen los socios de la compañía ORVIGUESA C.A. y acuerdan consolidarse en Junta General Ordinaria de Accionistas habida cuenta que se encuentra presente el 100 por ciento de los propietarios del paquete accionario que comprende dos mil acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dolar americano cada una, existen por su propios derechos: la Sra. Sara Guisella Guerrero Acosta propietaria del 99,95 por ciento de las acciones; Sra. Angelique Andrea Granauer Moran tenedora del 0,05 por ciento del paquete accionario y acuerdan deliberar en base al siguiente orden del día:

1.- Consideraciones sobre los estados financieros cortados al 31 de diciembre 2013.

2.- Consideración sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la empresa por el año 2013.

Preside la sesión la Sr. Luis Alfredo Pacheco Contreras y actua como secretario de la Junta la Sr. Arturo Dorja Calderon en su calidad de titulares.

En consecuencia el Presidente Titular de la Junta General ordinaria de Accionistas declara instalada la sesión y ordena que por secretaría se constate la presencia y representación del capital social por lo que luego de las diligencias del caso se verifica que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se dé lectura a los estados financieros presentados por el C.P.A. Sr. Augusto Luciano Ascencio Precilla, conjuntamente con los informes del Gerente General y Comisario de la Cia., por lo que una vez cumplida esta formalidad lo remite a consideración de la sala. Toma la palabra la Sra. Sara Guisella Guerrero Acosta quien manifiesta que la compañía ORVIGUESA C.A., en vista de que no ha realizado ninguna operación financiera ni ha tenido ninguna incidencia en sus partidas contables y que solo ha dado cumplimiento a sus compromisos tributarios presentando declaraciones en cero, por lo cual considera que los informes presentados están sujetos a

realidad empresarial por lo que sugiere que se someten a votación de la sala, lo que así sucede, y está en forma unánime a prueba tanto los estados financieros como los informes presentados y ordena que se proceda a legalizarlo en la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, con los mismos accionistas del enlistamiento inicial, el acta es leída y aprobada unánimemente por la junta sin modificación alguna, por consiguiente se concluye la sesión a las 18h10.

  
\_\_\_\_\_  
Sr. Luis Alfredo Pacheco Contreras  
PRESIDENTE TITULAR  
DE LA JUNTA

  
\_\_\_\_\_  
Sr. Arturo Borja Calderón  
SECRETARIO DE LA JUNTA

En mi calidad de secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ORVIGILISA C.A. celebrada el día quince de marzo del dos mil catorce, certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de la Compañía. Guayaquil, 15 de Marzo del 2014.

  
\_\_\_\_\_  
Sr. Arturo Borja Calderón  
SECRETARIO DE LA JUNTA